



**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**  
**PARTE I**

**LICITACIÓN ABREVIADA**

**Y101945**

**OBJETO:**

**DESHUMIDIFICADORES PARA ESTACIONES**

**UNIDAD SOLICITANTE:**

Área Distribución

MONTEVIDEO 2024

## ÍNDICE

<b>CAPITULO I - OBJETO .....</b>	<b>1</b>
<b>1. OBJETO .....</b>	<b>1</b>
1.1. DESCRIPCIÓN.....	1
<b>2. ORDENAMIENTO DE ÍTEMS .....</b>	<b>1</b>
<b>3. VISITA OBLIGATORIA 08/04/24:.....</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>3</b>
4.1 PROPUESTA BÁSICA, ALTERNATIVAS, VARIANTES O MODIFICACIONES .....	3
4.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA .....	3
4.2.1 <i>Información a suministrar con la oferta</i> .....	3
4.2.1.1 Antecedentes .....	3
4.2.1.2 Presentar la siguiente información Técnica: .....	3
4.2.1.3 Presentar Tablas de Precios .....	3
4.2.2 <i>Formación de acuerdo a la Norma NS1D</i> .....	4
4.2.3 <i>Material informativo</i> .....	4
4.3 IDIOMA EXTRANJERO .....	4
4.4 FORMAS DE COTIZACIÓN.....	4
4.5 PLAZOS PREVISTOS PARA ENSAYOS DE RECEPCIÓN.....	4
4.6 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O SUPERVISIÓN .....	4
4.7 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	5
4.8 ADMISIBILIDAD Y ESTUDIO DE OFERTAS .....	5
4.8.1 <i>UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:</i> .....	5
4.8.2 <i>Evaluación de ofertas</i> .....	5
4.9 ADJUDICACIÓN .....	6
<b>5. CONDICIONES DE ENTREGA.....</b>	<b>6</b>
5.1 CRONOGRAMA Y LUGAR DE ENTREGAS .....	6
5.1.1 <i>Cronograma</i> .....	6
5.1.2 <i>Lugar de entrega</i> .....	6
5.2 COMIENZO Y PLAZO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO .....	6
<b>6. GARANTÍA .....</b>	<b>6</b>
<b>7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>8</b>
<b>8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>8</b>

8.1	SITUACIÓN DE LAS ESTACIONES .....	8
8.2	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO .....	8
<b>9.</b>	<b>PLANOS .....</b>	<b>8</b>
<b>10.</b>	<b>DUCTOS .....</b>	<b>9</b>
<b>11.</b>	<b>ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.....</b>	<b>9</b>
<b>12.</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES....</b>	<b>9</b>
<b>13.</b>	<b>CRONOGRAMA DE TRABAJOS .....</b>	<b>9</b>
<b>14.</b>	<b>PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS.....</b>	<b>9</b>
14.1	PARA EL CASO DE LOS ÍTEMS 1 A 5 .....	9
14.2	PARA EL CASO DEL ÍTEM 6 .....	10
<b>ANEXOS .....</b>		<b>11</b>
	ANEXO I - ANTECEDENTES DE SUMINISTROS.....	11
	ANEXO II – PLANOS DE LAS ESTACIONES.....	12

**CAPITULO I - OBJETO**

**1. OBJETO**

**1.1. Descripción**

El presente llamado de ofertas tiene por objeto DESHUMIDIFICADORES PARA ESTACIONES.

Se trata de la contratación por el suministro de proyectos en modalidad llave en mano para: la instalación de un sistema de control de humedad ambiente para cada una de las Estaciones de transformación 14, 16, 17, 73S y 78S de UTE. La contratación incluirá el diseño y la ejecución del proyecto, y el posterior mantenimiento de los sistemas por el periodo de dos años.

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la compra en cualquier instancia del procedimiento previo a la adjudicación, sin incurrir en responsabilidad alguna.

**OBS.:** Las propuestas se presentarán **exclusivamente en línea a través de la plataforma SICE.**, de acuerdo a lo establecido en la Adenda Parte II – Apertura electrónica.

Las mismas deberán estar **firmadas y con aclaración de firma**, por quien tenga facultades suficientes para presentarlas y contratar, debidamente habilitada en RUPE.

**2. Ordenamiento de ítems**

<p>Ítem 1 - Proyecto modalidad llave en mano por Sistema de Control de humedad ambiente de la Estación 14. (Ubicación: Gral. Flores 3969 esq. Rafael Hortiguera – Cerrito)</p>
<p>Ítem 2 - Proyecto modalidad llave en mano por Sistema de Control de humedad ambiente de la Estación 16. (Ubicación: Av. de las Instrucciones 2686 esq. Cno. Capitán Lacoste – Casavalle)</p>
<p>Ítem 3 - Proyecto modalidad llave en mano por Sistema de Control de humedad ambiente de la Estación 17. (Ubicación: Blvr. Aparicio Saravia 4284 esq. Av. de las Instrucciones – Peñarol)</p>
<p>Ítem 4 - Proyecto modalidad llave en mano por Sistema de Control de humedad ambiente de la Estación 73S. (Ubicación: Av. Gral. San Martín 4731 esq. Blvr. Aparicio Saravia – Cerrito)</p>
<p>Ítem 5 - Proyecto modalidad llave en mano por Sistema de Control de humedad ambiente de la Estación 78S. (Ubicación: Ruta 8 5555 esq. Ruta 102 – Zonamerica)</p>
<p>Ítem 6 – Paquete por mantenimiento preventivo por periodo de dos años a partir de la fecha de puesta en marcha de los proyectos de los ítems 1 a 5.</p>

### **3. Visita obligatoria 08/04/24:**

Los posibles oferentes deberán visitar obligatoriamente los locales en donde se instalarán los servicios. En dicha visita se entregará un comprobante de asistencia a la misma, el cual deberá adjuntarse junto con la oferta.

Las visitas se realizarán en un único día para todos los oferentes, debiendo asistir a todos los lugares en esa instancia, con un tiempo aproximado de 45 minutos por Estación.

**Dicha instancia será el lunes 08 de abril de 2024 a la hora 10:00.**

El cronograma de visitas comenzará a las 10am por la ES 16, luego a ES 17, luego a ES 73S, luego a ES 14 y por último a ES 78S.

Persona de contacto en la visita: Nicolás Cousillas

El punto inicial de reunión de las visitas será: Av. de las Instrucciones 2686 esq. Cno. Capitán Lacoste (ES 16).

## **CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES**

### **4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

#### **4.1 Propuesta básica, alternativas, variantes o modificaciones**

Los oferentes deberán cotizar una oferta básica por ítem. Además de la oferta básica por ítem, UTE aceptará la presentación de modificaciones, alternativas o variantes.

La modificación alternativa o variante deberá ser de calidad superior a lo solicitado técnicamente por UTE.

#### **4.2 Documentación a presentar con la oferta**

##### **4.2.1 Información a suministrar con la oferta**

###### **4.2.1.1 Antecedentes**

El oferente deberá acreditar una nómina de antecedentes de suministros similares al licitado en los últimos dos años.

Dichos antecedentes serán considerados como válidos si corresponden a equipamiento respaldado por la misma marca y origen que los ofrecidos.

Deberá incluirse en la oferta la nómina de las empresas a las cuales el oferente haya entregado suministros similares al objeto de esta licitación, debiendo indicar:

- a. Tipo y modelo de equipamiento principal utilizado.
- b. Parámetros de control solicitados y garantizados.
- c. Fecha de entrega/puesta en marcha.
- d. Empresa, dirección, teléfono
- e. Persona de contacto.

Se debe completar el ANEXO I

###### **4.2.1.2 Presentar la siguiente información Técnica:**

- Planilla de datos Técnicos Garantizados completa.
- Fichas técnicas, manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos a instalar, definidos por el fabricante.
- Planos de las Estaciones con la ubicación de todos los componentes del sistema.

#### 4.2.1.3 Presentar Tablas de Precios

Con desglose por ítem y diferenciando materiales, equipos y mano de obra.

#### 4.2.2 Formación de acuerdo a la Norma NS1D

El personal que realice las tareas de montaje, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y sistemas del presente pliego, deberán tener cursado y aprobado el Curso de la "Norma de Seguridad para la Realización de Maniobras y Trabajos en Instalaciones Eléctricas Media y Alta Tensión de Distribución" (NS1D).

Se deberá entregar completa la declaración jurada DJ-07-2009.01 (La misma se adjunta en el grupo de documentos del presente pliego)

#### 4.2.3 Material informativo

El oferente entregará con su oferta catálogos informativos por cada tipo de material cotizado.

Si la información entregada presentase diferencias menores respecto al material cotizado, las mismas deberán ser detalladas en la oferta.

#### 4.3 Idioma extranjero

Los catálogos, folletos y manuales correspondientes al equipamiento a suministrar, se pretende que sean presentados en idioma español. No obstante, podrán presentarse en idioma inglés como única alternativa al español.

#### 4.4 Formas de cotización

- ✓ Sólo se admitirán ofertas que coticen el total de los ítems indicados, discriminando el IVA.
- ✓ Solo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza (no admitiéndose las modalidades de cotización Puerto Libre o Zona Franca).
- ✓ Los ítems 1 al 5 deberán cotizarse por separado, aunque el pago se realizará por los cuatro ítems una vez entregados y finalizados los cuatro proyectos. En cuanto al ítem 6, deberá cotizarse teniendo en cuenta un pago mensual por dicho servicio.
- ✓ Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.
- ✓ Los precios se deberán presentar de acuerdo a las Tablas de Precios establecida en <https://portal.ute.com.uy/proveedores/informacion/documentos-de-licitaciones-y-compras>

#### 4.5 Plazos previstos para ensayos de recepción

No aplica a esta licitación

#### **4.6 Cursos de capacitación y/o supervisión**

No aplica a esta licitación.

#### **4.7 Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 64 del TOCAF, si la suma de los ítems cotizados en la oferta, por la totalidad del contrato, por todo concepto, incluyendo impuestos, resultara inferior a \$ 12.536.000 (monto de la licitación Abreviada sin ampliar), no corresponde depositar garantía de mantenimiento de oferta.

En caso de que la totalidad de su oferta supere el monto indicado precedentemente (impuestos incluidos), el proponente podrá optar por depositar una garantía de mantenimiento de oferta por \$ 126.000 o ampararse en lo dispuesto en el literal B2) del Punto 6.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

#### **4.8 Admisibilidad y estudio de ofertas**

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la compra en cualquier instancia del procedimiento previa a la adjudicación sin que por ello incurra en responsabilidad de tipo alguna.

Se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación de las ofertas todas las especificaciones técnicas y las condiciones del presente pliego.

##### **4.8.1 UTE rechazará automáticamente las ofertas cuando:**

- a) El oferente no presenta documentación requerida para hacer un juicio formado de la oferta.
- b) El oferente no presenta la Planilla de datos técnicos Garantizados completa.
- c) El oferente no haya realizado las visitas obligatorias.
- d) El periodo de garantía sea menor a lo solicitado en el Pliego de Condiciones.

Asimismo, se deberán considerar las condiciones de rechazo automático establecidas en el punto "Estudio de ofertas" de la Parte II del pliego de condiciones.

##### **4.8.2 Evaluación de ofertas**

La evaluación de ofertas se realizará por la totalidad de los ítems

De acuerdo a lo establecido en el art. 65 del TOCAF, en primer lugar, con todas las ofertas presentadas se realizará un orden creciente de precios, teniendo en cuenta el **precio** cotizado

**El estudio completo de admisibilidad atendiendo a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, se analizará en la oferta que ocupa el primer lugar del orden de precios y en las demás ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, según el criterio de evaluación aplicado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral i) del literal c) del artículo 11 del Decreto N° 371/10 del 14/12/10, se deja constancia que no aplica para el presente llamado el mecanismo de Reserva de Mercado.

#### **4.9 Adjudicación**

La adjudicación se realizará por la totalidad de los ítems a la oferta de menor precio comparativo que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

### **5. CONDICIONES DE ENTREGA**

#### **5.1 Cronograma y lugar de entregas**

##### **5.1.1 Cronograma**

El adjudicatario dispondrá de un plazo de 60 días calendario para la ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, plazo computado a partir del vencimiento establecido en el numeral 18 de la parte II del pliego de condiciones.

UTE podrá estudiar otros posibles cronogramas de entrega, reservándose el derecho de no considerar ofertas que se desvíen de lo solicitado.

##### **5.1.2 Lugar de entrega**

Cada sistema será instalado en las estaciones mencionadas, el traslado de todos los equipos que conforman el sistema estará a cargo del oferente.

#### **5.2 Comienzo y plazo de Servicios de mantenimiento**

Los servicios de mantenimiento (Ítem 6) comenzarán a partir de la fecha de puesta en marcha de los equipos, y se mantendrán por el periodo de dos años. Se realizarán con la frecuencia que el oferente determine de acuerdo al plan de mantenimiento recomendado por el fabricante.

## 6. GARANTÍA

Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo mínimo de un año después de su recepción por parte de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados. Quedarán también incluidos dentro de la mencionada garantía, aspectos relacionados con el propio proyecto, como ser la selección de equipos inadecuados y defectos relacionados con los cálculos realizados para el correcto desempeño de los sistemas.

En caso de detectarse defectos de fabricación o vicios ocultos, UTE lo comunicará por medio hábil al Proveedor, quedando interrumpido a partir de esa fecha el plazo de garantía hasta que se hayan realizado las correspondientes reparaciones y reintegrado el material a UTE.

A partir del envío de la comunicación, el Contratista dispondrá de un plazo de 5 días calendario para presentarse a UTE y comunicar la aceptación de la reparación. En un plazo no mayor a 10 días calendario el Contratista deberá hacer efectiva la reparación.

Si vencido el plazo el Contratista no se hubiera presentado, UTE enviará a reparar los accesorios donde crea conveniente y cobrará los gastos al Contratista a través de la garantía, si la misma correspondiese. Esto se tendrá en cuenta como antecedente negativo para próximas adquisiciones.

Para la aceptación de la reparación por parte de UTE se deberán hacer los ensayos que UTE entienda necesarios realizar de acuerdo a las reparaciones realizadas.

La realización en tiempo y forma de los ensayos y los costos generados correrán por cuenta del Contratista. Los ensayos se realizarán con la supervisión de personal técnico de UTE.

Todos los gastos de reparación, transporte, ensayos, etc. serán a cargo del Contratista.

A solicitud del contratista y con la fundamentación debida, UTE se reserva el derecho de ante situaciones excepcionales evaluar la pertinencia o no de la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (si la hubiese depositado) previo a su fecha de vencimiento. Previamente se verificará que se han entregado la totalidad de los equipos y que los mismos no han presentado desperfectos luego de instalados.

## 7. Multas por incumplimiento en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo

En el caso de Incumplimientos en esta materia por parte del Contratista se aplicarán las multas definidas en el ANEXO IV adjunto (LISTADO NO TAXATIVO DE INFRACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO)

UTE se reserva el derecho de no permitir a la empresa contratada que incluya en la nómina de personal afectado a la obra o servicio, trabajadores que hayan incurrido en incumplimientos reiterados en lo que refiere a la seguridad e higiene en el trabajo; o solicitar

la sustitución de los mismos como medida preventiva de incidentes o accidentes causados por la violación de dichas normas; llegando incluso a plantear la rescisión del contrato frente a reiteradas infracciones en la materia. Dicha facultad puede ejercerse por parte de UTE con respecto a cualquier integrante del personal de la empresa contratada, con independencia de la posición jerárquica que ocupe en la misma.

### **CAPITULO III - CONDICIONES TÉCNICAS**

En el presente capítulo se detallarán los requisitos exigidos para el proyecto y su ejecución.

#### **8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

##### **8.1 Situación de las estaciones**

Actualmente las Estaciones en cuestión, debido a su ubicación geográfica y a sus condiciones edilicias, presentan (principalmente en los días de invierno) humedades relativas muy elevadas. Se requiere que, una vez ejecutado el proyecto, las Estaciones presenten un nivel de humedad relativa menor o igual a 60%, independientemente de las condiciones climáticas en el exterior de la misma y de la época del año.

Considerando que los problemas se producen fundamentalmente en invierno, a la hora de realizar el proyecto y seleccionar los equipos deberá tenerse especial consideración a las temperaturas de operación de los mismos, la cual puede alcanzar valores del entorno de los 5°C.

##### **8.2 Características del equipo**

Deberá acreditarse que los equipos pueden operar en las condiciones mencionadas anteriormente. No obstante, se enumeran las características básicas que debe cumplir el equipo principal del sistema de control de humedad a instalar:

- Equipo deshumidificador de tipo desecante, compuesto por un rotor con material desecante con su correspondiente ciclo de regeneración del material desecante.
- Rango mínimo de temperaturas de operación comprendido entre 5°C y 40°C.

Se valorará que el panel de control del equipo cuente con un mecanismo de bloqueo, ya sea mecánico o digital mediante contraseña, para evitar que se produzcan cambios involuntarios en los parámetros de funcionamiento.

Se valorará también la sencillez en la configuración del sistema y en la operación de los equipos. Deberán entregarse manuales de uso y mantenimiento de los mismos, y deberá brindarse capacitación básica para el personal de UTE a la hora de la puesta en marcha.

## **9. PLANOS**

Con el objetivo de poder realizar el análisis de las ofertas para definir cuál brinda las mejores prestaciones, se deberá entregar en la oferta planos indicando localización y dimensiones de los equipos a instalar. La Administración entregará un plano de planta de cada Estación para que puedan ser utilizados por los oferentes a tales efectos (ver Anexo II).

**Nota:** se deberá asegurar que todos los elementos del sistema a instalar se mantengan alejados a una distancia mínima de 3m de los elementos con tensión (30kV) que no presenten barrera física contra contacto directo, de manera que no se requiera el corte de energía para su instalación ni para las posteriores tareas de mantenimiento.

## **10. DUCTOS**

No se tomarán en cuenta proyectos que requieran la instalación de ductos de distribución de aire de ningún tipo.

## **11. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA**

La alimentación eléctrica de los equipos será brindada y realizada por la Administración. El oferente deberá indicar las necesidades de la alimentación (tensión y potencia) y al momento de instalar los equipos deberá tener en cuenta que habrá una “caja” hasta la cual será llevada la alimentación por UTE como punto frontero de la instalación. Quedará a cargo del oferente la instalación de las protecciones correspondientes al equipo aguas abajo del punto frontera, así como todo lo correspondiente a la instalación eléctrica.

Deberá especificarse debidamente la ubicación de dicho punto frontera (“caja”) en los planos de las diferentes Estaciones.

La alimentación brindada por UTE será de 230V o 400V de tensión según indique el oferente.

## **12. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES**

El ítem 6 corresponde a las tareas de mantenimiento preventivo necesarias para los equipos e instalaciones de los ítems 1 al 5, durante el período de dos años a partir de la entrega de los sistemas instalados. Dicho mantenimiento preventivo debe incluir mano de obra y materiales. A su vez deberá entregarse un programa detallado de mantenimiento donde será debidamente justificado.

**13. CRONOGRAMA DE TRABAJOS**

Cada proyecto deberá incluir un cronograma de trabajos, el cual deberá ser cumplido en la ejecución.

**14. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS**
**14.1 Para el caso de los ítems 1 a 5**

Especificación técnica	Solicitado	Garantizado
<b>Nivel de humedad relativa a alcanzar en las Estaciones</b>	<b>Menor o igual a 60% HR</b>	
<b>Tipo de equipo principal del sistema de control de humedad</b>	<b>Deshumidificador desecante, con rotor de material desecante y circuito de regeneración</b>	
<b>Rango mínimo aceptable de temperaturas de operación</b>	<b>5°C a 40°C</b>	
<b>Garantía mínima</b>	<b>1 año</b>	

**14.2 Para el caso del ítem 6**

Especificación técnica	Solicitado	Garantizado
<b>Servicio de mantenimiento preventivo.</b>	<b>Sí</b>	
<b>Materiales necesarios para el mantenimiento preventivo.</b>	<b>Sí</b>	
<b>Servicio de respuesta ante emergencias.</b>	<b>Sí</b>	

**ANEXOS**

**ANEXO I - ANTECEDENTES DE SUMINISTROS**

Licitación: Y101945

Oferente:

Tipo y Modelo	Parámetros de control	Fecha de entrega / puesta en marcha	Datos empresa	Contacto


ANEXO II – PLANOS DE LAS ESTACIONES









